

Coordinación de

Comunicación

Social

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Busca Morena en San Lázaro garantizar seguridad a menores
* Pedirán morenistas a la PGR apelar amparo de Succar Kuri
* Ricardo Monreal: Zona libre de frontera norte
* AMLO tiene mucha vitalidad y está bastante contento, afirma Yeidckol Polevnsky
* El asunto del socavón en el Paso Exprés es caso cerrado para SFP: Arely Gómez

**11 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Busca Morena en San Lázaro garantizar seguridad a menores**

Al instalar la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados, la legisladora **Rosalba Valencia Cruz** asumió el compromiso de buscar desde ese órgano legislativo el bienestar, la seguridad y la felicidad para ese sector vulnerable del país.

En la sesión protocolaria, enfatizó que buscará que ésta sea una comisión productiva y un espacio propicio que logre consensos amplios e incluyentes, “donde tengan cabida las aportaciones y propuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles y ciudadanos”.

Señaló que el reto que tiene este grupo de trabajo legislativo es grande, ya que existe un rezago lamentable en el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país.

Por ello, dijo, es necesario buscar el bienestar, la seguridad y la felicidad de ese sector, que es un derecho de todos y no el privilegio de unos cuantos.

En su turno, la **Ana Mercedes Saiz Valenzuela**, directora general de Sin Fronteras, urgió a erradicar la privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes en estaciones migratorias, porque esa práctica es contraria al interés superior de la niñez y atenta contra sus derechos humanos.

“La privación de niñas, niños y adolescentes migrantes, además de no respetar los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad, nunca apelará al interés superior ni a los principios y derechos estipulados en la convención”, dijo.

**Saiz Valenzuela** mencionó que los espacios para albergar a niños migrantes y a sus familias, mientras avanza su procedimiento administrativo migratorio, debe ser a puertas abiertas para evitar la privación de la libertad.

Por ello, confió que el gobierno mexicano y el Congreso de la Unión garanticen la libertad de niñas, niños y adolescentes y a sus familiares que no tengan un documento de estancia en México, “por medio de la puesta en marcha de medidas que no impliquen la privación de la libertad como regularización migratoria”. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11//10/18**

**HORA: 07: 30 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Pedirán morenistas a la PGR apelar amparo de Succar Kuri**

Diputados de Morena se pronunciaron porque la Procuraduría General de la República (PGR) apele la resolución del Juez 4 de Distrito en Cancún por la que se otorgó un amparo tributario a **Jean Succar Kuri**, empresario acusado de pederastia.

En conferencia de prensa, la diputada **Rosalba Valencia Cruz** dio a conocer que por ello alistan un punto de acuerdo el cual presentarán en el Pleno de la Cámara de Diputados con el fin de evitar impunidad en este caso.

Ello luego de que a **Succar Kuri** le fue otorgado un amparo tributario, para ser trasladado de un penal de máxima seguridad a una cárcel municipal de Cancún, Quintana Roo.

En tanto, la presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia exigió justicia para las víctimas y "que se detenga el proceso arbitrario" para que el acusado de pederastia siga pagando su delito en penal de máxima seguridad.

*"Hay que ponernos en los zapatos de estos niños, de estos jóvenes, los marcó para toda su vida, pido justicia, solamente",* expresó la legisladora de Morena. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 05:56**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Fiscalía debe pedir desafuero de Charrez: Fayad**

El gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad Meneses**, señaló que si el diputado federal de Morena **Cipriano Charrez Pedraza** resulta responsable del accidente automovilístico, del sábado por la madrugada, donde un joven perdió la vida, la Procuraduría General de Justicia estatal tendrá que solicitar el desafuero del legislador al Congreso de la Unión.

Consideró que la procuraduría estatal debe hacer un trabajo muy delicado, preciso y objetivo para deslindar responsabilidades y en su caso proceder legalmente contra el ex alcalde de Ixmiquilpan.

El procurador general de Justicia de Hidalgo, **Raúl Arroyo González**, dijo que revisan los videos del accidente.

“Tenemos un buen número de hallazgos tecnológicos, videos públicos y privados y entrevistas de cuatro personas”, añadió.

El funcionario estatal dijo que la investigación que se tiene hasta el momento “ha arrojado la probable responsabilidad de una persona cuyas iniciales son CCP”.

Reiteró que hay tres querellas por el accidente automovilístico ocurrido el sábado en la carretera federal México-Laredo, a la altura del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

En tanto, el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados se instaló ayer para abrir paso a la conformación del Comité de Ética, que entre los primeros asuntos que puede analizar y, en su caso sancionar, es el del morenista **Cipriano Charrez**. El legislador perredista **Antonio Ortega Martínez**, vicepresidente del organismo, señaló que el primer tema que pudiera ser abordado es el del diputado de Hidalgo. **ar/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal: Zona libre de frontera norte**

**Ricardo Monreal, colaborador:** Ayer el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** presentó uno de los 25 programas prioritarios sobre la competitividad de México frente a los Estados Unidos en la zona norte.

Esta presentación del programa Zona de Libre de la Frontera Norte, muchos pensaron que era sólo un discurso de campaña, que no era posible implementarlo, porque tendría el país una recaudación baja, con una caída y provocaría desequilibrios económicos. No fue así.

El programa consiste en que los seis estados del norte: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para disminuir el IVA del 16 por ciento a la mitad y el ISR del 30 al 20 por ciento además se van a equilibrar los precios de la gasolina y el diésel a tasa cero para ser competitivos en la frontera.

Se aumenta al doble el salario mínimo aplicado en esta zona fronteriza. También se inicia a partir del 1° de diciembre una política estratégica de desarrollo regional, reconociendo la complejidad económica, que no nos ha dejado crecer e identificando las potencialidades de la zona fronteriza.

Ha diseñado y va iniciar el Gobierno Federal, a partir del 1° de diciembre un programa de mejoramiento urbano, de una inversión inicial de diez mil millones de pesos, de las principales diez ciudades fronterizas. **Duración 3’05’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob da a conocer lineamientos de operación para Registro e Identificación de Población**

La Secretaría de Gobernación difundió los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario E012 Registro e Identificación de Población.

En la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (DOF), señaló que los lineamientos son de orden público y de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal con las que se tengan suscritos convenios, acuerdos o bases de colaboración, y cuenten con registros de personas para fines de identificación.

Así también, serán de observancia para la coordinación con los entes con quienes se tengan celebrados instrumentos jurídicos, tales como: organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, autoridades que para el ejercicio de sus funciones tengan, posean o integren registros de población y empresas del sector privado.

Además, en la aplicación de los presentes lineamientos se deberán observar los principios de: igualdad, transversalidad, no discriminación y accesibilidad.

En el documento publicado también se establece que los lineamientos deberán interpretarse favoreciendo en todo tiempo la perspectiva de género y la protección más amplia para las personas, en armonía con la cobertura, disposición presupuestal, requisitos de elegibilidad y objetivos del Programa.

Asimismo, las y los servidores públicos responsables del Programa deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas.

La Secretaría de Gobernación indicó que el Programa presupuestario tiene como fin integrar la política pública de identificación de población y establecer las bases de coordinación con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, para integrar el Registro Nacional de Población e implementar mecanismos de identificación personal.

Así como registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del país y de los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de garantizar su derecho a la identidad.

En ese sentido, puntualizó que el Programa presupuestario tiene una cobertura nacional por cuanto hace a los mexicanos y extranjeros que se encuentren en el país. Asimismo, abarca el ámbito internacional, por cuanto hace a los mexicanos que residan en el exterior. Ambos sectores se atienden a solicitud de parte o conforme a las estrategias de atención que implemente la DGRNPIP para tal efecto.

Los presentes lineamientos entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Priemer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**AMLO tiene mucha vitalidad y está bastante contento, afirma Yeidckol Polevnsky**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** tiene mucha vitalidad y se encuentra bastante contento, afirmó la presidenta nacional de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Yeidckol Polevnsky.**

Ello, ante las versiones que han surgido en torno a la salud del tabasqueño, tema que ha sido de importancia e insistencia en los medios de comunicación.

Lee: Tuvieron que quemarle nervios del cuello a AMLO para esconder grave dolencia, revelan

En entrevista con **Leonardo Curzio,** en Radio Fórmula, afirmó que el presidente electo no está enojado con los medios y que, al contrario, está bastante contento a pesar de que muchos se preguntan si su salud se ha deteriorado.

"Le acaban de hacer un chequeo y está perfecto. Tiene una vitalidad y una capacidad que nos da la vuelta a quien sea", apuntó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 08:28**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**El asunto del socavón en el Paso Exprés es caso cerrado para SFP: Arely Gómez**

El socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca “es caso cerrado” para Secretaría de la Función Pública (SFP), afirmó la titular de la dependencia **Arely Gómez.**

De acuerdo con La Jornada, destacó que así se ha determinado tras realizarse una investigación “íntegra, profunda y apegada a la legalidad”, sobre el caso.

Este miércoles, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) determinó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es la principal responsable por el socavón en el Paso Exprés en la carretera México-Cuernavaca, donde en dos incidentes perdieron la vida cuatro personas.

Al respecto, **Arely Gómez** dijo que leería a detalle lo dicho por el organismo sobre el asunto, “pero desde ahora les digo que en este caso se hizo una investigación integral, profunda y apegada a la legalidad, y se llegó a sanciones administrativas para ocho funcionarios”.

Abundó que “en la SFP en este caso, como en el Odebrecht y todos los que nos han tocado, se ha investigado de manera integral, exhaustiva, profunda y apegada a la normatividad”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Manuel Velasco sería el coordinador del Tren Maya, según versión de Reforma**

El presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** habría propuesto como coordinador general del Tren Maya, uno de los más grandes proyectos de infraestructura del próximo sexenio, al gobernador chiapaneco **Manuel Velasco**, de acuerdo con una versión divulgada por Reforma.

El diario señala que **Velasco Coello**, del Partido Verde Ecologista de México, analiza la oferta y confesó a su gente de confianza que posiblemente no volverá a su curul en el Senado de la República una vez que concluya su interinato en Chiapas, el próximo 7 de diciembre.

Sin embargo, declaró a medios de comunicación que son “puros rumores” su posible incorporación al gabinete de **López Obrador.**

El Tren Maya recorrerá los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con una extensión superior a los mil 500 kilómetros y estaciones en algunos de las comunidades con mayor atractivo turístico del sureste mexicano como Bacalar, Cancún, Calakmul, Mérida, Chichen Itzá y Palenque. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sonreí cuando me detuvieron porque sabía que todo era un circo: Javier Duarte**

El exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte** señaló que sonrió durante su detención porque todo era un "show mediático" y confesó que se declaró culpable es porque no tenía probabilidades de ganar el juicio.

"En mi caso en particular, todo ha sido un espectáculo mediático, una telenovela que han sabido vender muy bien a la opinión pública, y lo digo así una verdadera telenovela, un circo romano, en donde las autoridades responsables han promovido sus actuaciones (sic)", escribió **Duarte** en una de las 15 cuartillas de la carta que envió al periodista **Ciro Gómez Leyva**, desde el Reclusorio Norte.

**Duarte** considera que la PGR está haciendo una mala investigación, debido a que las acusaciones en su contra sólo estuvieron sostenidas simplemente por los dichos de delincuentes confesos que tuvieron beneficios por acusarlo.

"Cabe resaltar que a la mayoría de estas ni las conozco y por lo tanto nuca tuve trato alguno con ellos", dijo.

Indicó que en su caso, no existe una sola prueba documental, cuenta bancaria o propiedad a su nombre o de su familia, y tampoco se le pudo comprobar aumento alguno en su patrimonio durante su administración.

En otro punto de la misiva, el exgobernador, reveló que el Subprocurador de Delitos Federales de la PGR, **Felipe Muñóz Vázquez** le explicó que ya estaría absuelto y libre si se hubiera ido a juicio y no a procedimiento abreviado.

Detalló que prefirió el procedimiento abreviado "por la campaña tan intensa y exitosa que desarrollado en mi contra. La campaña mediática ha sido implacable, las autoridades de la PGR han cometido todo tipo de abusos.

"Esta campaña de linchamiento público me ha colocado frente a la sociedad mexicana como culpable de todo lo que se me acusa, violando con ello de manera reiterada el principio de presunción de inocencia", expresó.

El exgobernador concluyó que por lo anterior y en contra de su voluntad, tuvo que aceptar declararse culpable, "la opinión pública y la sociedad, ya me habían juzgado, y bajo esas circunstancias el riego de enfrentarme contra el sistema y perder era muy alto. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

* Coldwell advierte riesgos de bajar IEPS a gasolinas y cancelar 'fracking'
* Confronta Noroña a Secretario de Energía
* Buscan reforma para eliminar el INEE
* Morena en San Lázaro va contra evaluación a maestros
* Marcha SME a Congreso por comparecencia
* MC propone educación inclusiva a personas con alguna discapacidad
* PRI advierte ‘tentación’ de Morena de violentar autonomía sindical
* Presenta Morena reforma para regular cabildeo en el Congreso de la Unión
* Critican PAN y PRD plan de AMLO para contratar 50 mil soldados, marinos y policías federales
* Mike Pence confirma asistencia a toma de posesión de López Obrador

**Jueves 11 de octubre 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11//10/18**

**HORA: 13: 35 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Coldwell advierte riesgos de bajar IEPS a gasolinas y cancelar 'fracking'**

Bajar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles y dar reversa al gasolinazo, traería como consecuencia un boquete económico para el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, quien no podría cumplir con los programas sociales que prometió, aseguró el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell.**

Al comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el funcionario federal explicó que no liberalizar el precio de las gasolinas hubiera puesto en riesgo la calificación crediticia del país y los programas sociales del actual gobierno, por lo que se optó por esta “decisión extrema que fue tan controvertida”.

Entre otras advertencias, el titular de la Sener señaló que sería un error cancelar el fracking o fracturación hidráulica que se utiliza para aumentar la extracción de gas o petróleo del subsuelo, como lo dijo el mandatario electo, ya que dijo, sería un regalo para Texas, pues este estado es uno de los mayores productores y con la salida de México, se les cedería por completo el mercado.

En su mensaje inicial, el titular de la Secretaría de Energía, aseguró que se entrega al próximo gobierno un nuevo modelo energético, capaz de responder ante los desafíos globales, en el que se priorizó las energías limpias y la mitigación del cambio climático.

Por su parte, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Jaime Hernández Martínez,** detalló que entregarán empresa productiva del Estado capitalizada, con un patrimonio de 600 mil millones de pesos, es decir, 460 % más de lo que recibieron en 2012.

Así estamos superando los escenarios negativos que se preveían a inicio de este sexenio y las bases están sentadas para lograr un equilibrio financiero y sostenible en los próximos años”, aseveró.

Asimismo, el director de Pemex, **Carlos Alberto Treviño**, detalló que dejarán a la próxima administración federal el descubrimiento de nuevos campos frente a las costas de Tabasco que, con la licitación de los dos primeros se aportará una producción de 90 mil millones de barriles al día**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 13:12 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Confronta Noroña a Secretario de Energía**

El diputado del PT **Gerardo Fernández Noroña** y el Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, se confrontaron en la comparecencia del funcionario.

**Noroña** llamó al titular de la Sener traidor a la patria por entregar el patrimonio nacional.

En respuesta, el Secretario dijo que no le aceptaba tales señalamientos porque se había logrado una reforma energética benéfica para el País.

En la réplica, **Fernández Noroña** acusó a **Joaquín Coldwell** de haberse beneficiado con la reforma, lo cuestionó sobre cuántos negocios había hecho a costa de ésta y sobre el monopolio de su familia en la venta de combustibles en Cozumel.

Además de vendepatrias, es corrupto, dijo el legislador.

La vicecoordinadora del PRI, **Ana Lilia Herrera**, exigió al presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, que llame al orden y respeto.**gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Buscan reforma para eliminar el INEE**

La fracción de Morena en San Lázaro presentará la propuesta de derogación de los principales conceptos de evaluación educativa, dentro del artículo tercero de la Constitución.

Firmada por el diputado **Irán Santiago**, ex dirigente de la CNTE, la propuesta pretende eliminar la existencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

También se propone derogar la obligación del Estado de garantizar la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

Asimismo busca eliminar la Fracción d) del numeral II del artículo tercero constitucional, que habla sobre uno de los criterios que orientará la educación, respecto a que "será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos".

Se busca derogar del texto constitucional la existencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), que se menciona en el numeral 9 del artículo tercero.

*"Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad se crea El Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo Público autónomo con personal jurídico y patrimonio propio”.*

*"Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior",* cita el texto que se propone eliminar.

Dicho numeral tiene tres fracciones con nueve párrafos, que también serían derogados.

También se propone eliminar toda la redacción del numeral tercero que habla sobre el ingreso y la promoción de los docentes, con base en los concursos de oposición.

"*La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley"*, es uno de los artículos que se propone eliminar. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 12:43 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena en San Lázaro va contra evaluación a maestros**

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propondrá hoy una iniciativa para dar marcha atrás a la reforma educativa mediante la cancelación de las evaluaciones obligatorias para el ingreso y permanencia en el servicio docente, así como la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

El proyecto de reformas al artículo 3 constitucional suscrito por el legislador y activista de la disidencia magisterial, **Irán Santiago**, prevé cancelar el concepto de “educación de calidad”.

En su exposición de motivos, la iniciativa plantea la intención de revertir la reforma educativa por considerar que, entre otros aspectos, provoca serias afectaciones a la estabilidad laboral a la incertidumbre, al fijar los términos y condiciones de la evaluación obligatoria vinculada con el ingreso al sistema educativo mediante el examen de oposición.

El proyecto cuestiona las evaluaciones como vía para ascender de puesto, así como el riesgo para la permanencia de los maestros en el servicio docente.

El diputado **Irán Santiago** presentará la iniciativa después de que el INEE rechazó un exhorto aprobado por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados para suspender las evaluaciones docentes. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 13:32 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Marcha SME a Congreso por comparecencia**

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) marcha rumbo a la Cámara de Diputados donde funcionarios del sector energético comparecen ante legisladores.

En la sesión de este jueves, ante el Pleno responden cuestionamientos de legisladores el titular de la Secretaría de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**; el Director de Petróleos Mexicanos, **Carlos Alberto Treviño** y al Director de la Comisión Federal de Electricidad, **Jaime Hernández**.

Según conteos de agentes de Tránsito de la Policía capitalina suman más de 2 mil 500 los inconformes que partieron de su sede, ubicada en la Colonia Tabacalera alrededor de las 11:00 horas, rumbo a la Cámara Baja.

Junto a integrantes del SME, marchan los de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE).

La demanda es el cumplimiento de los acuerdos que aseguran tienen suscritos con el Gobierno federal, como el contrato de cobertura de largo plazo con la Generadora Fénix; y el pago del 50 por ciento de la compensación por antigüedad para los agremiados de renta vitalicia.

Además, piden la desenajenación del dominio de la Federación a título gratuito a favor del SME, de los bienes inmuebles recuperados por la lucha de resistencia.

Se añade el desistimiento de las denuncias interpuestas por la CFE, en contra de miembros de la organización y que se fije una tarifa social justa para usuarios organizados en la ANUEE.

La marcha avanzó por Avenida Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y Avenida Congreso de la Unión, donde hubo afectaciones viales.

Por diversas marchas, la Avenida Emiliano Zapata, entre Avenida Congreso de la Unión y la Avenida Ingeniero Eduardo Molina, permanecen cerradas a la circulación.

De parte de inconformes se ha externado la petición de pasar al Pleno a exponer a los funcionarios federales sus demandas, de lo que aún no se ha dado respuesta. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Protestan sindicatos en San Lázaro**

Integrantes de diversos sindicatos protestan frente a la Cámara de Diputados en exigencia de mayor presupuesto para las universidades, cumplimiento de contratos sindicales y mejoras salariales.

Alrededor de 250 personas piden ser recibidos por los legisladores para establecer compromisos con los gremios.

Ante la manifestación, la Calle de Emiliano Zapata, entre Avenida Congreso de la Unión y la Avenida Ingeniero Eduardo Molina, permanece cerrada.

Frente al Palacio Legislativo de San Lázaro se instaló un templete en el que con bocinas y micrófono gritan consignas y exponen sus peticiones.

Banderas de la UNAM, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Universidad de Guadalajara son visibles entre los manifestantes.

Entre los asistentes se encuentran los agremiados de la Unión General de Trabajadores de México (UGTM), del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

**Agustín Rodríguez Fuentes**, secretario general del STUNAM, pasó lista a las escuelas asistentes al mitin, entre las que tuvieron mayor convocatoria la preparatoria 5, la 3, la 9, y los CCHs Naucalpan y Azcapotzalco.

En el templete, **Juan Manuel Hernández Melchor**, secretario general del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC), dijo que esta protesta tiene el objetivo de defender los derechos de sus agremiados.

Junto a él se encuentran representantes del sindicato del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 10:01 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Nuevos yacimientos aumentarán reservas en 180 millones de barriles**

Los nuevos yacimientos anunciados por Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tabasco permitirán aumentar las reservas petroleras en un momento estratégico para el país y contribuirán a la meta sexenal del nuevo gobierno federal, aseguró el diputado **Benjamín Robles Montoya**, del Partido del Trabajo (PT).

Precisó que los recursos derivados de este descubrimiento de la empresa productiva del Estado posibilitarán el desarrollo de proyectos estratégicos.

Sin embargo, indicó, que “será a la mitad del próximo sexenio cuando se encuentren en su máxima explotación, aportando casi 15 por ciento de la producción actual”.

De acuerdo con un comunicado, **Robles Montoya** calificó como extraordinarios estos nuevos yacimientos y afirmó que “la investigación y exploración petrolera de Pemex otorga la posibilidad de encontrar más petróleo en aguas poco profundas”.

Mencionó que la estrategia de apoyar esas acciones permite, en este momento, incrementar las reservas en 180 millones de barriles, que repercutirán en el aumento de la producción de crudo y contribuirán a la meta sexenal de 2.6 millones de barriles diarios.

El también vicecoordinador del PT consideró factible acelerar el proceso de producción para 2019, toda vez que para explotar los nuevos yacimientos se requerirán 10 mil millones de pesos.

Asimismo, puntualizó que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, “anunció una inversión de 75 mil millones para la exploración y perforación”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 12:31 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**MC propone educación inclusiva a personas con alguna discapacidad**

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar el artículo 33 de la Ley General de Educación con lo cual pretende dar educación inclusiva a personas con alguna discapacidad.

De acuerdo con el partido naranja, la iniciativa de ley se propuso para no excluir, por ningún motivo de discapacidad, a personas en cualquier nivel educativo, es decir, en la enseñanza primaria, secundaria, media superior y superior.

También busca que las personas con alguna discapacidad mental o física no sean segregadas o separadas en los diferentes planteles educativos y quiere diseñar un sistema escolar en condiciones de igualdad.

Para lograrlo, MC sugirió realizar ajustes en los métodos de enseñanza, técnicas, uso de materiales específicos y medidas de apoyo ya que hasta 2016 hubo un rezago educativo del 48.7% en las personas con discapacidad.

**Dulce María Méndez**, la diputada que impulsa la iniciativa, argumentó que disminuir esta cifra se necesita un presupuesto mayor asignado para 2019 al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Según informes del partido, en México existen un millón 100 mil personas con discapacidad en un rango de edad de los tres a los 22 años.

Entre ellos 407 mil son estudiantes y 18 mil están preescolar, 180 mil en primaria, 146 mil en secundaria 35 en educación media superior y 28 mil en nivel superior. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 10:57**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**PRI advierte ‘tentación’ de Morena de violentar autonomía sindical**

El PRI advirtió que Morena no debe caer en la tentación de violentar la autonomía sindical con iniciativas que involucran la vida de las organizaciones de los trabajadores.

El diputado federal del tricolor, **Carlos Pavón Campos**, aseguró que no existe un rechazo a garantizar que haya procesos democráticos en los sindicatos; sin embargo, indicó que la propuesta que presentó Morena en el Senado para democratizarlos no descubre nada nuevo, porque esos lineamientos ya existen actualmente en la Ley Federal del Trabajo.

Tras conocer la iniciativa, el también dirigente de la disidencia minera puntualizó que actualmente los trabajadores, por ley, ya tienen el derecho de elegir a sus representantes mediante voto universal, libre, secreto y directo.

Por ello, en entrevista, puntualizó: “Hay lineamientos que tenemos ya en la Ley Federal del Trabajo, no son cosas que estén descubriendo, ya están establecidas y estamos sujetos a lo que establece respecto a cómo llevar las asambleas”.

El legislador del tricolor aseveró que las bancadas mayoritarias de Morena no deben dejarse llevar por la tentación de tratar de entrar a todos lados y a todos los temas.

“Están violentando la autonomía sindical. Los sindicatos tienen sus propios estatutos y sus propias formas de elegir”, subrayó.

**Pavón Campos** insistió que las organizaciones sindicales, como la que preside, el Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, no rechazan los procesos democráticos, pero tampoco se debe permitir la intromisión de personajes ajenos.

*“No tenemos ningún inconveniente, pero no se puede permitir que cualquier persona se meta en las cuestiones sindicales, es algo que lo resolverán los propios sindicalizados en sus propias asambleas”,* subrayó. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 11:07**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados del PRI piden a AMLO reconsidere la desaparición de ProMéxico**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados pretende que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, reconsidere su intención de desaparecer ProMéxico, la instancia encargada de promover el comercio y la inversión en el extranjero.

A través de un punto de acuerdo, la fracción tricolor en San Lázaro “exhorta al presidente electo, reconsiderar la desaparición de ProMéxico, en virtud de que se trata de una instancia gubernamental medular para la promoción económica de México en el ámbito internacional”.

A finales de septiembre pasado, el equipo de transición del nuevo gobierno lopezobradorista anunció que, dentro de las medidas de austeridad, aplicables a la Secretaría de Economía, se eliminaría una subsecretaría, ProMéxico y el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

ProMéxico, a través de su oficina principal y de sus 46 representaciones, de acuerdo con los motivos expuestos en el punto de acuerdo que impulsan los priistas, “promueve la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país”. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fuerzas Armadas darán su apoyo a próximo comandante supremo: diputado**

Al instalar la Comisión de la Defensa de la Cámara de Diputados, su presidente, **Benito Medina Herrera**, afirmó que las Fuerzas Armadas siempre han tenido lealtad a su comandante supremo y que el 1 de diciembre, cuando **Andrés Manuel López Obrador** se convierta en presidente constitucional de México, recibirá todo su apoyo para engrandecer al país.

*“El día primero de diciembre tendrá que recibir el presidente electo, lealtad total, reconocimiento a su investidura presidencial y, sobre todo, apoyo para engrandecer al país”,* afirmó el legislador priista, titular de la comisión legislativa instalada este jueves.

Sin embargo, el también General de Brigada (DEM) dejó claro que las Fuerzas Armadas siempre han tenido toda la lealtad a su comandante supremo, que es el presidente de la República, “y hasta el último día del actual gobierno seguiremos con ese mandato”.

**Medina Herrera** exhortó a los integrantes de la Comisión de la Defensa a conciliar los temas que abordarán, y adelantó que habrá debates fuertes, difíciles, “pero de eso se trata”. Consideró que en la sociedad “hay una gran confusión sobre seguridad nacional, defensa nacional y seguridad interior, que es el marco de la seguridad nacional, y la relación que tiene este marco con la seguridad pública”.

*“El marco de la seguridad nacional es el de las Fuerzas Armadas y la seguridad pública es el de la seguridad civil”,* subrayó el legislador federal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 11:20 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Presenta Morena reforma para regular cabildeo en el Congreso de la Unión**

La fracción de Morena en el Senado de la República presentó una iniciativa de ley que regula las actividades de cabildeo en el Congreso de la Unión, la cual busca evitar el tráfico de influencias, corrupción, nepotismo y el pago de viajes y prebendas a legisladores federales a cambio de apoyo a determinadas reformas.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa que expone, busca el sano desempeño de las actividades legislativas: "Los desafíos y el impacto del cabildeo en la toma de decisiones públicas son significativos y esto requiere necesariamente una regulación, que en México todavía es limitada".

La iniciativa prohíbe a legisladores y funcionarios del Congreso, y a sus cónyuges y parientes por consanguinidad y afinidad hasta el cuarto grado, realizar labores de cabildeo.

También restringe el cabildeo a las personas físicas sujetas a procesos de responsabilidad civil o penal, derivado de sus actividades en el servicio público, y a los funcionarios inhabilitados para ejercer cargos públicos, entre otros.

La falsedad de cualquier información aportada por el cabildero al padrón implicará la inmediata cancelación de la cédula y la imposibilidad de reinscribirse por un lapso de seis años, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que correspondan. También incluye multas de entre mil y cinco mil unidades de medida y actualización (UMA).

Se define el cabildeo como la actividad remunerada que realizan personas físicas o morales dedicadas a promover, defender o representar los intereses legítimos de particulares o de terceras personas ante legisladores en lo individual o en conjunto, o ante cualquier servidor público de las cámaras, con el propósito de influir en decisiones que les corresponden en ejercicio de sus facultades. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 09:40 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena en el Senado va contra nepotismo en Poder Judicial**

La bancada de Morena presentará hoy una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial para erradicar el nepotismo y exigir que jueces y magistrados hagan pública su declaración de intereses y aclaren vínculos con familiares en tribunales.

La iniciativa plantea modificar los artículos 112 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para estipular que el ingreso y promoción para las categorías de magistrado de circuito y juez de distrito se realizará a través de concurso interno de oposición y oposición libre.

Para acceder, los aspirantes deberán hacer pública su declaración de intereses que deberá incluir, los vínculos familiares y de afinidad con integrantes del Poder Judicial de la Federación.

La propuesta establece que serán causas de responsabilidad penal cuando jueces o magistrados realicen o gestionen indebidamente nombramientos, promociones o ratificaciones; cuando exista un interés personal, familiar o de negocios en el caso, o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o su familia con afinidad hasta cuarto grado o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

Ayer el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, insistió en que es necesario dar una sacudida al Poder Judicial, sin que ello signifique una confrontación de poderes.

*“La corrupción no se agota en fenómenos como el desvío de recursos públicos o el enriquecimiento ilícito. Desafortunadamente es un monstruo de mil cabezas que tiene diferentes expresiones y que aprovecha cualquier vacío institucional o legal para materializarse. Sin duda, una de las prácticas indebidas que provocan un repudio generalizado entre la ciudadanía y que generan estragos en las instituciones públicas y en el desarrollo de sus atribuciones es el nepotismo”,* destacó el líder de la bancada.

De acuerdo con diversos estudios, hay casos emblemáticos de jueces que han repartido cargos a sus familias y amigos en los circuitos donde laboran o en los de otros miembros del Poder Judicial con los que intercambian cargos.

Por ejemplo, un magistrado del 25 Circuito de Durango integró a 17 miembros de su familia y en Jalisco, al menos 80 por ciento de los impartidores de justicia tienen al menos un familiar en el mismo circuito judicial.

*“A esta modalidad se le denomina relaciones de intercambio o nombramientos cruzados”,* aseguró el senador **Ricardo Monreal**.

Según la iniciativa, en la mayoría de los casos, los familiares son incorporados en puestos con funciones jurisdiccionales que no requieren la exigencia meritocrática que deberían tener porque participan directamente en el procesamiento de casos y la elaboración de las sentencias.

*“Estos puestos son utilizados como puerta de entrada y plataforma para posteriormente ascender en el escalafón de la carrera judicial”,* dijo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Critican PAN y PRD plan de AMLO para contratar 50 mil soldados, marinos y policías federales**

**Miguel Ángel Mancera**, senador de la República por el Partido de la Revolución Democrática, alertó del alto costo que representa la contratación de 50 mil nuevos efectivos para el Ejército, Marina y Policías Federal, como propuso un día antes el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador.**

En declaraciones a El Financiero, el ex jefe de Gobierno capitalino señaló que el plan del próximo mandatario debe estar acompañado de un plan integral para combatir la inseguridad, pues no se trata sólo de aumentar el número de elementos y esperar que con ello caigan los índices de delincuencia.

“*Es decir, (se debe saber) cuál es el plan estratégico que está dando esta cifra de necesidad de reclutamiento. Soy un convencido de que se requieren más elementos no solamente en el Ejército y la Marina sino también en todas las policías del país”.*

El panista **Damián Zepeda** se pronunció en el mismo sentido, al considerar que la noticia parece poco seria y no apunta a un plan integral de seguridad. “Nosotros esperaríamos que cuando acabe este proceso de transición y, finalmente, estén gobernando se acaben las declaraciones de ocurrencias. No hay calidad de cuál es su política”.

Por su parte, el morenista **Martí Batres Guadarrama** señaló que si **López Obrador** habló de esa cifra debe ser porque hay detrás de la declaración un análisis previo.

La idea detrás de contratar nuevos elementos, agregó, “tiene que ver con la incorporación de los jóvenes a distintas ocupaciones y también el equipo del próximo presidente ha estado haciendo estos análisis tanto presupuestales como institucionales”. **ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 13:24**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Destaca Guajardo ante Senado beneficios para México en renegociación de TLCAN**

El secretario de Economía, **Idelfonso Guajardo Villarreal**, destacó los beneficios que tendrá para México la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte en áreas como la competitividad, industria automotriz, laboral, manufacturas y ambiental, entre otros.

Al comparecer ante el pleno del Senado de la República, dijo que los objetivos de este proceso de negociación era fortalecer la competitividad de América del Norte y no permitir que fuéramos a llegar un punto donde cerráramos la región hasta el grado estar en desventaja frente otros bloques comerciales del mundo.

En el marco de la glosa del VI Informe de Gobierno, dijo que en la renegociación los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá lograron que de las 12 mil reglas de origen que existían en el TLCAN vigente, con excepción de cinco, todas favorecieran a sectores como la industria manufacturera.

**Guajardo** agregó que en esta renegociación se contemplan, a diferencia del anterior TLCAN, temas como los derechos laborales, derechos ambientales, un capítulo anticorrupción, lo que dan una calidad superior.

En el capítulo laboral, dijo que lo que se incluye no es la aplicación extraterritorial de leyes laborales, sino el cumplimiento estricto de los derechos fundamentales y sujetos a sanciones comerciales en caso de incumplimiento.

Agregó que también se incluyó en el nuevo acuerdo comercial, que aún deben firmar los Ejecutivos de los tres países y se ratificados por cada uno de los congresos nacionales, el tema de las pequeñas y medianas empresas, que durante mucho tiempo estuvieron ausentes de este tipo de tratados.

Reconoció que sin duda la regla más compleja fue la automotriz pero dentro esta negociación visualizamos en interés de fortalecer la industria autopartes nacional y seguir conformando desde México y América del Norte una de las regiones más poderosas en la producción automotriz en el mundo.

En su exposición inicial, indicó que en el nuevo acuerdo aumenta el requerimiento de contenido regional lo que nos permite exportar con arancel cero y sin restricciones los automóviles que México podrá exportar hacia América del Norte de manera ilimitada. **ys/m**.

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 11//10/18**

**HORA: 11: 16 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Presunta gasolina robada 'enrarece' investigación del accidente de Charrez: Fayad**

El gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, lamentó que las presuntas declaraciones del diputado **Cipriano Charrez** a sus compañeros legisladores de Morena en San Lázaro, respecto a que en vehículo donde murió calcinado el joven **Iván Fuentes** durante el accidente en Ixmiquilpan había “gasolina robada”, complican y “enrarecen” la investigación que sobre el caso lleva a cabo la Procuraduría de Justicia del Estado.

Pascal BeltrandelRio

✔

@beltrandelrio

Me acaban de decir @tatclouthier que en la versión que **Cipriano Charrez** dijo a los diputados de Morena es que el taxista fallecido traía gasolina en el vehículo. Conste que yo les dije el domingo (y algunos descreyeron) que una fuente local me comentó que iba a alegar justo eso.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Imagen Radio, **Fayad** consideró que si **Charrez** hubiera enfrentado de otra forma el accidente en el que se vio involucrado, ya hubiera salido “de este brete”.

Para el diputado habría sido muy sencillo, pero sus propias declaraciones y asesoría han generado una serie de omisiones que complican el caso. Porque no es un homicidio doloso, es un accidente de tránsito donde se da una conducta imprudencial. Es un homicidio doloso, no culposo.

*“Si se hubiera enfrentado de manera más sencilla, normal, estaría fuera de este brete y no tendría la responsabilidad de haber participado en el trágico accidente. Al agregar temas al caso, evidentemente hay una familia indignada”,* dijo **Fayad.**

El gobernador de Hidalgo reiteró que ese “ingrediente” del combustible robado, enrarece la investigación.

Cómo puedes presumir eso. Esto complica la investigación. ¿De dónde salió esa información? *“No hay peritaje que dijera eso, porque si hubiera un peritaje al respecto, ya lo sabríamos”,* dijo **Fayad.**

**Charrez** omitió auxiliar a taxista que murió durante accidente: abogada

Agregó que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJH), de haber contado con ese elemento en la investigación, no lo hubiera revelado; que con este “tipo de investigaciones la dependencia ha sido muy “cuidadosa” para llevar el caso con las reglas del nuevo sistema de justicia de penal acusatorio, respetar el “debido proceso” y evitar la impunidad.

Es un caso inédito. De lo que resulte en la investigación se decidirá si el expediente va a la Cámara de Diputados para que decida qué procede y si se da el caso de que se permita proceder, se llevará el caso a los juzgados de Hidalgo, respetando los derechos del diputado, su fuero, pero con la intención de lograr justicia.

*“Hoy se tienen todos los elementos técnicos, científicos y medios de prueba para sostener el caso ante los tribunales competentes. Está es especialmente una investigación cuidadosa, porque el más mínimo error del Ministerio Público, provoca impunidad”,* concluyó **Fayad.** **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**Mike Pence confirma asistencia a toma de posesión de López Obrador**

**Mike Pence,** vicepresidente de Estados Unidos, confirmó este viernes que vendrá a México en diciembre como invitado para la ceremonia de toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador.**

El mismo **Pence** indicó que al evento acudirá acompañado por **Mike Pompeo**, actual secretario de Estado de la Administración **Trump.**

“Lideraré la delegación estadounidense a México el 1 de diciembre para atender la inauguración del nuevo presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador.** Será un gran honor para mí representar a Estados Unidos junto al secretario de Estado”, aseguró el vicepresidente.

En el evento se espera además la presencia del rey **Felipe VI** de España, así como los mandatarios de varios países latinoamericanos y representantes de otras naciones del mundo. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Para toma de protesta de AMLO no habrá operativo especial: Muñoz Ledo**
* **Pide Muñoz Ledo tiempo a sindicalizados**
* **Diputados de Morena sostienen que la reforma energética fue un total fracaso**
* **Diputado de Morena presenta iniciativa para revertir Reforma Educativa**
* **Morena va por eliminar 100 diputados plurinominales**
* **Pide PRI revisar viáticos de diputados**
* **Diputado culpa a los 'pobres' por deterioro en áreas naturales**
* **Peña Nieto destaca ventajas para campo mexicano en acuerdo con EU y Canadá**
* **México protegerá a sus exportadores de acero tras salvaguardas de Canadá**
* **Pese a consulta, inversiones en NAIM están garantizadas: López Obrador**
* **Anuncia AMLO amnistía para presos políticos**
* **En corrupción, ni perdón ni olvido: Javier Corral**
* **PRD acusa a PGR de ser cómplice en caso Odebrecht**

**11 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: El Economista.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Para toma de protesta de AMLO no habrá operativo especial: Muñoz Ledo**

**Héctor Molina Y Marisol Velázquez, reporteros:** A 50 días de que tome posesión el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**, prevista para el 1 de diciembre, el presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, indicó que no habrá reforzamiento de la seguridad al interior del recinto legislativo de San Lázaro.

En conferencia de prensa, el diputado por Morena indicó que no habrá operativos especiales ni militares en la Cámara de baja.

El legislador indicó que por ley no debe haber hombres armados al interior del recinto de San Lázaro por lo que no habrá modificaciones y se cumplirá la reglamentación.

“Aquí, (al interior de la Cámara) no hay peligro, afuera yo no me encargo”, indicó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Pide Muñoz Ledo tiempo a sindicalizados**

El presidente de la Cámara de Diputados pidió esperar a los sindicalizados que acudieron a San Lázaro a pedir mejoras laborales, pues en dos semanas se presentará la iniciativa para incrementar el salario mínimo.

En el Salón Verde de la Cámara baja, **Porfirio Muñoz Ledo** se sentó junto con 12 diputados de comisiones como Presupuesto, Trabajo y Educación, quienes recibieron tanto a los agremiados de universidades públicas y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Los inconformes indicaron que una de las principales peticiones es el incremento salarial y la revisión contractual de cada sindicato.

Al respecto, el diputado de Morena dijo que llevará ante el Pleno una iniciativa en este tenor que será una de las principales de esta legislatura, con respecto al plan de Gobierno del Presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** en cuanto a salarios.

"Sólo denme dos o tres semanas y ver cómo nos va", pidió, "presentaremos una iniciativa sobre salarios mínimos".

"Yo me propongo presentar un punto como diputado, el primero de los cinco o seis proyectos grandes sobre salarios", expuso.

La petición del registro de sindicatos la calificó de ambigua, pero indicó que se deben eliminar intereses privados al interior y regular su operación.

"Lo que no se puede es poner la iglesia en manos de Lutero", expuso.

Otra de las peticiones fue la expansión e inversión de las universidades, un punto contemplado por la siguiente Administración federal.

Recordó que en campaña el próximo titular del Ejecutivo federal se comprometió a construir 100 universidades más, pero pidió no perder de vista que se requieren fondos para ello.

Al encuentro entraron voceros de sindicatos de 60 universidades públicas del País. La reunión fue convocada por **José Olvera**, adjunto de la secretaría general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), quien elaboró el oficio que les fue entregado a legisladores.

En su caso específico, dijo, su organización ha emplazado a huelga a la UNAM demandando un incremento del 20 por ciento en el salario, en el marco de la revisión contractual.

También mencionó la solicitud de ratificar el Programa Integral de Recuperación Salarial y una partida presupuestal etiquetada para ampliar la infraestructura de la UNAM.

Entre los presentes también se encontraban los líderes sindicales de la UAM, de la UACM, del INAH, y de universidades de provincia como Tabasco, Sonora, Sinaloa, Guadalajara, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, y Tlaxcala. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 14:05**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados de Morena sostienen que la reforma energética fue un total fracaso**

**Sergio Perdomo, reportero:** En la comparecencia de los titulares de Energía, PEMEX y CFE, el grupo parlamentario de Morena, afirmó que la Reforma energética fue un total fracaso.

El diputado **Manuel Rodríguez González**, sostuvo que México requiere del desarrollo de los sectores prioritarios de la Nación, como lo es sector energético con el objetivo de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del Estado.

"Se nos vendió la Reforma Energética como la herramienta para detonar mayores inversiones, empleo y crecimiento económico. A la luz del VI informe de Gobierno, los resultados han sido un total fracaso.

"Hoy por hoy la seguridad energética se encuentra comprometida a niveles alarmantes, el índice de dependencia energética representa la dependencia que tiene el Estado ante la importación de combustibles, actualmente el 73.6 por ciento de la demanda de gasolina se abastece con importaciones. Lo que representa un dramático descenso de la balanza comercial de México con relación a los productos petroleros, pues de 2015 a la fecha hemos tenido un déficit promedio de 13 mil millones de dólares.

"En lo que va del sexenio, la inversión en Pemex se ha contraído en casi 11 mil millones de dólares, representando una disminución de 32.8 por ciento". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 17:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputado de Morena presenta iniciativa para revertir Reforma Educativa**

*NOTIMEX.-* La bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsa modificaciones para revertir la reforma educativa, eliminar el Sistema Nacional de Evaluación y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

**Irán Santiago Manuel**, integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), consideró que la reforma educativa, que estableció la evaluación magisterial, se constituyó como un medio para despedir a maestros.

“Se propone reformar la Ley General de Educación para revertir la reforma educativa que ha dañado al gremio magisterial, por lo que se pretende regresar al texto normativo que estaba vigente, antes de que fuera publicado el decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de septiembre de 2013”, indicó en su exposición de motivos.

En su iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación y se abrogan la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, refirió que la reforma educativa no fue consultada con el magisterio ni la ciudadanía.

Por ello, opinó que carece de legitimidad y no marca pautas en materia de enseñanza, ni en cómo acabar con la desigualdad y el rezago educativo de 37 millones de personas y señaló que, a la fecha, no hay un diagnóstico que dé cuenta de sus avances.

A su juicio, el contenido del Artículo 3 olvidó al maestro, debido a que pierde estabilidad laboral y no se le respeta la plaza base, al establecer que el ingreso, promoción y permanencia estarán sujetos a las evaluaciones.

Dijo que una de las razones que justifican el rechazo de la reforma educativa es que se hizo sin consultar a quienes verdaderamente conocen la educación pública en México: los especialistas, los propios maestros y los padres de familia. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/2018**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Morena va por eliminar 100 diputados plurinominales**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista una iniciativa para eliminar 100 legisladores federales en San Lázaro, por lo que pasarían de ser 500 a 400 diputados federales; con el fin de reducir el gasto público en el Poder Legislativo.

La reforma a los artículos el 52 al 55 de la Constitución Política, establecería que “la Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 100 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional”.

Además, los aspirantes a candidatos a diputados según el principio de representación proporcional “deberán de haber desempeñado cuando menos en una ocasión un cargo público de elección popular ya sea a nivel municipal, estatal o federal”.

En la exposición de motivos que preparó el diputado **Juan Martínez Flores** (Morena) para la propuesta, argumenta que, a partir de 2001, “el presupuesto ha crecido en poco más de 70 por ciento para ambas Cámaras” del Congreso de la Unión.

“En los últimos años se han presentado diversos foros e iniciativas en donde se ha analizado la reducción de la composición de los integrantes del Congreso de la Unión, que consiste fundamentalmente, en la eliminación de 100 diputados federales de representación proporcional y de 32 senadores de lista nacional”, señala la iniciativa. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Pide PRI revisar viáticos de diputados**

El coordinador de los diputados del PRI, **René Juárez Cisneros**, se pronunció por revisar la forma en que se aumentó al doble la ayuda para gasolina a diputados que viven cerca de la Ciudad de México.

REFORMA publicó este jueves que el Comité de Administración autorizó que diputados de Querétaro, Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Morelos reciban el doble de la ayuda para pago de gasolina, con cifras que varían de los 24 mil 500 pesos a los 7 mil pesos al mes.

"Sí, que se revise y si es necesario que se quite, no pasa nada, que cada quien pague su gasolina", expresó el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A **Juárez Cisneros** se le preguntó si era oportuno o sensible que la Cámara aumentara a los diputados el monto de los apoyos para gasolina.

"No he visto nada de eso, no me dedico a ver esas cosas. El Comité tendrá que informar, pero cuando menos a mí que estoy en un área cercana, en mi caso, no me cae nada, y a parte no lo pido", destacó el legislador, quien sí recibe ayuda para boletos de avión.

El priista mencionó que los diversos apoyos que reciben los legisladores se deben seguir revisando.

"Creo que hay que seguir revisando y ajustando todo aquello que se tenga que ajustar. El límite tiene que ser la eficiencia y la eficacia del trabajo parlamentario, tampoco hay que ser más papistas que el Papa, o sea, hay que entender el trabajo parlamentario, requiere ciertas condiciones, privilegios no".

**Juárez Cisneros** dijo que no sabría responder sobre los montos para gasto de gasolina que se aprobaron para los diputados, porque no ha visto los números.

"No pierdo mi tiempo en ese tipo de cosas. No soy parte de eso", aseguró.

"¿No sabe lo que pasa en Comité de Administración?, se le preguntó.

"Estoy enterado de los acuerdos que toman, pero no me meto en el presupuesto ni a quitar ni poner, imagínate que me dedicara a eso, cada quien tiene responsabilidades, esa no es la mía".

“¿Es sensible o no que haya ese aumento?", se le insistió.

"Estoy a favor de que se ajuste todo lo que se tiene que ajustar y me parece que no tiene que haber mexicanos de primera y de segunda", manifestó.

En el Senado, el coordinador perredista **Miguel Ángel Mancera** cuestionó a los diputados por haberse duplicado el apoyo económico de gasolina.

"Va en contra de lo que se está diciendo. Es absurdo. Es una señal de que no se está cumpliendo con este compromiso (de austeridad)".

El ex Jefe de Gobierno de la Ciudad hizo notar que el Senado se está apretando el cinturón y es parejo.

"Y ahora estamos teniendo noticias permanentes, constantes, de que en la Cámara de Diputados está siendo diferente el rasero: no está el piso parejo, pues. Están con un criterio distinto. No entiendo a qué obedezca", comentó.

Tras advertir que en San Lázaro no se sigue una política de austeridad, **Mancera** mencionó que en la Cámara de Diputados hay reparto de bono de fin de año y de otras propuestas disonantes con lo que se está manejando en el Senado. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Diputado culpa a los 'pobres' por deterioro en áreas naturales**

**Cancún, Quintana Roo. Redacción:** El diputado federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por Quintana Roo, **Luis Javier Alegre Salazar,** considera que la devastación de las áreas naturales protegidas de México es ocasionada por los “pobres” que viven cerca de estos lugares, y no por el desarrollo inmobiliario.

**Alegre Salazar** es diputado federal de Morena de la tercera circunscripción de Quintana Roo, por la vía de representación proporcional, y presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

En una entrevista radiofónica, se le preguntó de qué manera se puede evitar que se sigan extendiendo las amplias manchas de pobreza alrededor de los centros turísticos de gran lujo que propuso el futuro secretario de Turismo**, Miguel Torruco** **Márqués,** a lo que el legislador señaló:

“El problema de la devastación de nuestras áreas naturales protegidas no es el desarrollo de bienes raíces, no es los empresarios, es la miseria y la pobreza, porque viven en esas condiciones y buscan los materiales que tienen a su disposición, o sea, la flora y fauna y de eso viven, ¿no?”.

Consideró que se tiene que buscar soluciones a esta problemática y una de ellas es el proyecto del tren maya en el sureste de México, que es, dijo, “el proyecto primordial de desarrollo turístico de esta nueva administración”.

**Luis Javier Alegre Salazar** es hijo de un conocido empresario radiofónico de la ciudad de Cancún, y causó sorpresa entre los quintanarroenses su nombramiento como candidato a diputado federal de Morena por la vía plurinominal, ya que no había participado con anterioridad en la política. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Peña Nieto destaca ventajas para campo mexicano en acuerdo con EU y Canadá**

**Notimex:** México cuenta hoy con un campo fuerte, productivo y competitivo, y con las herramientas necesarias para seguir creciendo en beneficio de las familias de los productores agropecuarios, afirmó el presidente, **Enrique Peña Nieto.**

Durante la inauguración del Foro Global Agroalimentario 2018, en Puebla, el presidente **Peña Nieta** destacó los logros alcanzados con el Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (USMCA United States-Mexico-Canada Agreement por sus siglas en inglés), que ampliarán las ventajas y beneficios para los productores nacionales.

**Peña Nieto** resaltó que con el nuevo acuerdo comercial se mantiene el acceso preferencial a los bienes agrícolas y pecuarios, lo cual es trascendental para México; se retiró la propuesta de estacionalidad que frenaba las exportaciones nacionales; se mantiene el Comité Agrícola que dará seguimiento a los compromisos contraídos y realizará una supervisión constante a los avances en campo agroalimentario, y se fortalecen las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Hizo un reconocimiento al sector y subrayó que los logros alcanzados en materia de superávit comercial, producción agroalimentaria y avances, son fruto del trabajo de productores y de la modernización que ha alcanzado el campo mexicano. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 19:29**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**México protegerá a sus exportadores de acero tras salvaguardas de Canadá**

México dijo este jueves que las salvaguardas a ciertos productos de acero, anunciadas por Canadá, afectan a sus envíos al exterior de tuberías de perforación petrolera y alambrón, por lo que tomará acciones para proteger a sus exportadores en el corto plazo.

Canadá anunció cupos y aranceles a siete categorías de acero, a fin de evitar un posible aumento de las importaciones, en momentos en que las siderúrgicas extranjeras que no tienen acceso a Estados Unidos buscan nuevos clientes.

"El Gobierno de México tomará las acciones necesarias para proteger a los exportadores mexicanos en el corto plazo, además de que utilizará todos los mecanismos disponibles en el TLCAN y la Organización Mundial del Comercio (OMC) hasta lograr nuestra exclusión total de las medidas de salvaguarda", dijo la Secretaría de Economía en un comunicado.

La Secretaría dijo también que revisará "cuidadosamente" las medidas impuestas ya que podrían resultar violatorias de compromisos internacionales de Canadá como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), además de poner en riesgo la competitividad y la integración comercial de la industria regional.

"México lamenta además que estas medidas sean tomadas cuando ambos países han logrado avanzar en las negociaciones comerciales que promoverán una mayor integración regional", expresó el comunicado.

A partir del 25 de octubre de 2018, Canadá aplicará un arancel del 25% a las importaciones en los casos en que el nivel de las mismas desde sus socios comerciales supere las normas históricas.

Los productos cubiertos incluyen chapas gruesas, barras de refuerzo de hormigón, productos tubulares de energía, chapas laminadas en caliente, acero prepintado, entre otros. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Pese a consulta, inversiones en NAIM están garantizadas: López Obrador**

**Arturo Paramo, reportero:** El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** afirmó que sea cual sea el resultado de la consulta de la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, las inversiones de los empresarios están garantizados.

Llamó a los inversionistas a no temer a la decisión que tome la ciudadanía y recalcó que el resultado de la consulta será vinculante.

Las inversiones que están en bonos o contratos de empresas que estén trabajando en Texcoco, en caso de que la gente decidiera por Santa Lucía, el Gobierno garantiza esos contratos.

Se haría el mismo volumen de obra en otra parte. No va a haber alguna arbitrariedad. Se va a garantizar la inversión y los contratos”, sostuvo el presidente electo desde Cancún, Quintana Roo, donde la tarde de este jueves realiza un encuentro con sus simpatizantes en el marco de su gira de agradecimiento.

AEROPUERTO DE TOLUCA, PARA DESAHOGAR TRÁFICO AÉREO

Para desahogar el tráfico aéreo de la Ciudad de México se debe reactivar la infraestructura subutilizada como el Aeropuerto de Toluca, aseguró el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador.**

El Aeropuerto que tiene capacidad para albergar a ocho millones de pasajeros al año y apenas recibe a 600 mil, detalló **López Obrador.**

Ahí hay potencial para resolver la saturación del AICM. Independientemente de la consulta hablaremos con aerolíneas para que la ampliación de vuelos se haga si se utiliza el de Toluca y no autorizar más vuelos al AICM.

Estoy seguro que las aerolíneas van a ayudar”, aseguró **López Obrador.**

De visita en Cancún, Quintana Roo, **López Obrador** reiteró que el futuro del aeropuerto capitalino se definirá en la consulta ciudadana que se desarrollará del 25 al 28 de octubre próximos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Anuncia AMLO amnistía para presos políticos**

**Misael Zavala, reportero:** Luego de dar a conocer que el hijo del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva, le entregó una carta para ser liberado, **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que el primero de diciembre lanzará un acuerdo o una ley para darle amnistía a presos políticos del país.

Tras un encuentro con el gobernador de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González**, **López Obrador** adelantó que el día primero de diciembre dará a conocer un acuerdo para que salgan de la cárcel los presos políticos.

"Vamos a establecer el método. Le he pedido a **Olga Sánchez Cordero** que me apoye con la elaboración del acuerdo, del decreto, de la ley, de conformidad con lo que corresponda y que se fijen las condiciones para dar esta amnistía a presos políticos a partir del análisis expedito de caso por caso. Se van a analizar todos los casos", expresó.

Aclaró que el hijo de **Mario Villanueva** le dio una carta y le prometió justicia al ex mandatario.

"Me dio una carta, va a haber justicia. Se va a revisar de acuerdo a los tiempos legales esto debe estar en el Poder Judicial, pero ya no habrá represalias en contra de nadie. Ya no se va a reprimir a nadie ni encarcelar a nadie", afirmó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**En corrupción, ni perdón ni olvido: Javier Corral**

*El gobernador de Chihuahua acusó que lo dejaron sólo en la lucha contra la corrupción, pero que no habrá impunidad en el estado*.

*JUAN JOSÉ GARCÍA AMARO.-* Chihuahua. El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, dijo que no otorgará perdón a los actos de corrupción, pese a que dijo que lo dejaron sólo en la batalla para combatirla.

“En Chihuahua lo seguimos sosteniendo como desde hace dos años: ni perdón ni olvido ni impunidad, la corrupción es el problema de problemas de México y no cejaremos en enfrentarlo, no puede ni debe haber una sola voz, somos muchas las voces y somos más las que exigimos el fin del pacto de impunidad”, señaló.

Durante la inauguración del Encuentro Nacional Anticorrupción en la Casa Chihuahua, a la que asistieron 47 especialistas y activistas del país, así como representantes de diversas organizaciones de 28 estados, el mandatario acusó que el presidente **Enrique Peña Nieto** estuvo involucrado en los desvíos de recursos que realizó **César Duarte** durante su administración.

Corral Jurado se pronunció por articular un esfuerzo social organizado para llevar a cabo las acciones debidas para combatir la corrupción y un plan integral para acabar con la impunidad.

Ante el fiscal provincial de Perú, **José Domingo Pérez Gómez**, investigador de los casos Odebrecht y de **Keiko Fujimori**, lamentó que la administración de Peña Nieto deje "una herencia de corrupción e impunidad".

“Qué mejor muestra de esta ignominia que el actuar del gobierno de Peña Nieto que nos deja casos emblemáticos de corrupción como la Casa Blanca, la Casa de Malinalco, la Estafa Maestra, OHL, Odebrech y por supuesto el caso Chihuahua. Es urgente visibilizar todos estos temas, es urgente que nadie los olvide, para exigir justicia, reparación y no repetición”, indicó.

Detalló que de 2000 a 2013, quedaron al descubierto 71 casos de corrupción por parte de 41 gobernadores, de los 63 que hubo en ese periodo, “y de esos 41, un total de 16 fueron investigados y solo cuatro gobernadores fueron procesados, mientras que en Estados Unidos, en el mismo periodo, nueve gobernadores fueron investigados, nueve fueron procesados y nueve detenidos.

Entre los panelistas que participaron en este foro, que se llevará a cabo mañana y el sábado, el fiscal General del Estado, **César Peniche Espejel**, dijo que mediante la Operación Justicia para Chihuahua, se han logrado ocho sentencias condenatorias, 44 órdenes de aprehensión libradas, 47 vinculaciones a proceso 52 inmuebles asegurados, la mayoría, pertenecientes a Duarte Jáquez.

“Parte de este trabajo, hoy lo materializamos, sabemos que falta mucho por hacer y conforme vayamos teniendo la acreditación de los medios comisivos se irán deteniendo a más presuntos responsables, porque esto no obedece a tiempos políticos; sino acorde a la consolidación de las investigaciones”, señaló. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/10/18**

**HORA: 19:30**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 horas**

**0**

**PRD acusa a PGR de ser cómplice en caso Odebrecht**

*El secretario general del PRD, Ángel Ávila, señaló que a pesar de los señalamientos, el gobierno continúa haciendo caso omiso de acusaciones internacionales*.

*OMAR BRITO.-* Ciudad de México. La dirigencia del PRD acusó a la PGR de ser cómplice en el caso de corrupción de la empresa Odebrecht, al negarse a colaborar con Brasil.

El secretario general del PRD, **Ángel Ávila**, señaló que, a 51 días de que culmine la administración de **Enrique Peña Nieto**, es inaceptable que su gestión "la cual está marcada por la corrupción, opacidad y desvío de recursos en diversos ámbitos gubernamentales, continúe haciendo caso omiso de acusaciones internacionales en contra de diversos funcionarios de primer nivel".

Indicó que es una omisión de la PGR el negarse a firmar un acuerdo con Brasil, para entregar información sobre los actos de corrupción y soborno que pesan en contra de **Emilio Lozoya**, ex director de Pemex.

En su momento, Lozoya, presuntamente, intervino para que se le adjudicaran contratos millonarios a la empresa Odebrecht y a cambio dicha empresa pago más de 10 millones de dólares en sobornos a funcionarios de Pemex, incluido Emilio Lozoya, que en ese momento colaboró en la campaña de Peña Nieto.

Ante esto, el PRD exigió a la PGR actúe de inmediato y colabore con las autoridades brasileñas para que se continúe con las averiguaciones en torno al caso de corrupción y soborno que la constructora realizó en diversas partes del mundo, incluido México.

“Es inaceptable que en otros países donde actuó esta red de corrupción de la constructora brasileña, ya hubo castigo incluso en contra de los ex presidentes de Colombia y Perú, **Juan Manuel Santos y Alejandro Toledo**, respectivamente y en México la impunidad y el cinismo prevalezcan bajo el cobijo de la PGR que actúa de manera parcial encubriendo a funcionarios de la administración de Peña Nieto”.

Ávila Romero señaló que los grupos parlamentarios del PRD exigirán al encargado de despacho de la PGR, **Alberto Elías Beltrán**, explique las omisiones en las que ha incurrido dicha dependencia solapando y ocultando información a Brasil. *Jam/m*